

Informaciones comentadas

¿República confederada o dual?

Por DIONISIO PEREZ

En un régimen de libertad y de publicidad no puede pedirse, y no se podrá lograr, aunque quieran rendirse a ello todas las voluntades directoras, que se deje para las Cortes Constituyentes estudiar y resolver el problema fundamental de la nueva vida de España. A las Cortes les corresponderá resolver, pero es la nación, antes, quien necesita enterarse y decir, porque esta decisión significará, a su vez, una nueva anulación de la voluntad nacional y una mixtificación de su soberanía, elegir diputados que lleven a las Cortes el mandato de votar la organización de una confederación o el de votar una república dual. El coronel Maciá ha confirmado en declaraciones hechas después del regreso a Madrid de Alcalá Zamora, que en este punto —que será toda la vida española del mañana— esas Cortes Constituyentes no tendrán posibilidad de opción restrictiva ni limitativa. Apremiado para responder si aceptaría lo que acuerden, Maciá repuso:

—No he pensado nunca si podré aceptar lo que hagan unas Cortes que no estén dotadas de un espíritu de comprensión. ¿Qué importa el nombre de Maciá ante la voluntad de Cataluña, que es la que resuelve y que siente los latidos de su espíritu y de su razón? Si las Cortes no acuerdan conceder a Cataluña amplia libertad, quiera o no quiera yo, el problema continuará en pie.

A estas palabras del coronel Maciá, agrego yo que «el problema en pie», que durante el régimen monárquico fué hostilidad gobernante y represión, sería con la República, guerra civil, guerra de secesión, perdida ya en Cataluña toda esperanza. No se regará a esto porque el Estatuto de Cataluña, el reconocimiento y declaración de su personalidad, como decía Cambó, está decidido y concordado entre todos los partidos republicanos, que lógicamente pensando, dispondrán de abrumadora mayoría en las Constituyentes. Este estatuto es el llamado Pacto de San Sebastián. Así, pues, las Cortes no tendrán posibilidad de opción, no ya ante la dificultad de modificar el hecho consumado en Cataluña, sino ante el compromiso suscrito por todos los jefes republicanos madrileños y barceloneses, que se apoyaron en la conferencia de notabilidad la interpretación del pensamiento de España. Como las Cortes, aparte el debate espectacular y nacional y patriótico con que se las entretenga, se han de limitar a votar lo ya consumado, es necesario que a este voto preceda el conocimiento de España, la formación en España de una conciencia federal y su decisión que podrá expresarse en las elecciones.

Se necesita, ante todo, que el Pacto de San Sebastián, del que existe un texto o un acta, se conozca en su plena integridad. Podrían mantenerse en misterio los tratos que hubiera habido entre el Rey destronado y Cambó, entre Berenguer y el presidente de la Diputación barcelonesa, entre el duque de Alba y el conde de Güell, que tal era el régimen. Los pactos entre partidos de opinión y entre jefes de fuerzas democráticas; los compromisos contraídos en una República antes de instituirse, no pueden seguir escondidos y ocultándose al país, cuya constitución y organización y vida interna van a transformarse tan profundamente.

¿En el pacto de San Sebastián, qué personalidad se reconoce a Cataluña? ¿La de plena autonomía que gozan los dominios ingleses? ¿La de vida paralela que tenía Hungría en la derruida monarquía austriaca? ¿La de asociados en un mismo negocio, que tienen los Estados confederados en la Unión yanqui? Acaso porque esto no se ha concretado en un índice de las leyes orgánicas que han de regir a la nueva Cataluña, el señor Maciá recela de las limitaciones que puedan imponer los partidos políticos madrileños al traducir el Pacto de San Sebastián en un proyecto de ley constituyente. Y aunque exista convenido el índice de leyes constituyentes, es posible que Maciá crea, acaso con razón, que el hecho histórico de la proclamación por Cataluña de su república, hecha a imagen y semejanza de su conciencia, invalida y deja nulo y sin contenido, hecho un «chiffon de papel» —como se decía

de los más solemnes tratados internacionales en tiempos de la guerra—, hecho una pelotilla de papel, un guinapo inservible, el Pacto de San Sebastián. En este pacto se otorgaba a Cataluña, se le concedía, se le reconocía... En aras de su amor ofrendaba Lerroux todas sus luchas de centralista empedernido. Otros unitarios le sacrificaban también sus convicciones de toda la vida. Y Cataluña quedaba obligada y ligada por lo que se le reconocía y se le prometía y se le iba a otorgar en las primeras Cortes Constituyentes, que no era más de lo que iban a darle los partidos monárquicos; de lo que el Rey había puesto en manos de Cambó, con aquiescencia de don Santiago Alba, el campeón antañiego de las mesetas castellanas.

La realidad de una hora ha destruido todo esto. Cataluña no ha esperado a que le otorgaran y dieran y reconocieran, quedando obligada a gratitud y ligada a pactos. Se lo ha tomado todo y ganado todo cuanto quiso. Lo nuevo en la historia, lo inesperado y agradecido es que el poder central, que el ímpetu madrileño, que Castilla, como se decía con injusticia antaño, no intentara reprimir con su agresión de fuerza armada aquel anhelo y aquella realización de libertad. La Monarquía lo hubiera hecho. No haberlo intentado siquiera ha sido el galardón del régimen nuevo.

En este punto, la mayoría de los españoles pensamos con Maciá y con Cataluña, que el hecho consumado, al que se ha dado el nombre de «Generalidad», tiene una realidad imperativa de que carece el «chiffon de papel» en que se ha convertido el pacto de San Sebastián. Relegado a la «calidad de curiosidad histórica», no nos interesaría su publicidad ahora, si no imagináramos que en su texto debe decirse algo de los demás pueblos hispanicos, que mal acomodados todavía, se sientan en la Península. Si no se dijera, es que en San Sebastián lo que se pactó fué la creación de una República dual o, acaso, tria, si las Provincias vascoas y Navarra tenían deseo y fuerza para convertir su régimen foral en una constitución autonómica.

Si así fué, llanamente se salió del paso. Otras regiones esperan que la paz española tenga por base firme un régimen de igualdad política, que se traduciría en un régimen de igualdad económica. En otras regiones españolas, en todas seguramente, hay la misma desconfianza que dentro en Cataluña de la incapacidad mental y moral de los políticos centralistas y de los partidos llamados nacionales para respetar el «hecho regional». No hay un sólo partido republicano español, ni aun los que aceptan que las Constituyentes puedan dar a la República nueva el calificativo de federal, que tenga entre sus reformas, la de suprimir los gobiernos civiles, enviados desde Madrid, agentes del encasillado electoral y de la coacción política del Ministerio de la Gobernación, sustituyéndolos por funcionarios, como los prefectos franceses, cuando más, encargados del orden público y la policía.

Quienquiera observe la realidad de estos gobiernos, advertirá que más se está forjando la España nueva en Barcelona que en Madrid. Desde todas las regiones se contempla el espectáculo de aquella creación, que descoyunta la osamenta de la España secular y se piensa que será grave error no dejar que en el conjunto de una España confederada, cada comarca renazca a vida nueva, organizando su gobierno, su administración, su fe, su economía según su voluntad, libre, al fin, de los «pueblos» españoles de esta tutela de siglos que ejerció, no Castilla casimuntada, ni Madrid siquiera, sino el Palacio del Rey, las camarillas de los magnates, los bufetes de los abogados y las covachuelas de la burocracia... Y salvo el palacio del Rey, todo lo demás perdura.

(Prohibida la reproducción).

A los colaboradores espontáneos
SE LES ADVIERTE QUE NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES NI SE SOSTIENE CORRESPONDENCIA

Para los elementos de orden

Kerensky y la política «Du Pire»

En el montón de memorias dedicadas a la revolución rusa (últimamente he leído las de Rodzanko) vuelve insistentemente, como punto cardinal, el problema de Kerensky y aquella actitud de los derechos que se llaman internacionalmente «la política du pire». Alejandro Kerensky ha llegado a ser el símbolo de la ceguera, la falta de energía, la demagogia hueca, la abdicación incesante. El ex dictador ha publicado su defensa y demuestra, quizás sin querer—que el «kerenskismo» no puede identificarse con los errores cometidos por un hombre, sino que el concepto se concentran las equivocaciones de millones de personas. Si Kerensky tuvo que huir, disfrazado, ante el comunismo, triunfante, no es tan sólo por haberle faltado el genio, sino en primer término por no haber podido contar con el apoyo de los elementos de orden, que por una parte lanzaron contra él al general de cosacos Kornilof y por otra parte contemplaron con indiferencia, hasta con regocijo, el auge de la propaganda bolchevique. «Política du pire», unas semanas de desmanes extremistas—se decían—y luego la vuelta al viejo régimen. El cálculo parecía ingenioso, pero hubo de fracasar trágicamente y el régimen inaugurado a raíz de la caída de Kerensky, dura ya desde hace trece años y medio. «¡Ay, si hubiésemos apoyado a Kerensky!»—me decía una aristócrata rusa y seguramente hay muchísimos rusos que piensan como ella.

El Kerensky húngaro, es decir el conde Miguel Karoly, se quejó ante mí hace diez años en una pensión de Split (Spalato), en la orilla del Adriático, desterrado y desprovisto de su inmensa fortuna, de que le había faltado por completo el apoyo de la derecha para restablecer en Hungría una República burguesa y moderada. También contra Karoly entró en juego la política «du pire», que hubo de conducir a la dictadura roja de Bela Kun, aunque con resultados menos sangrientos y fatales que en Rusia, pues la Hungría mutilada, indefensa desprovista de fronteras naturales y reducida a menos de la sexta parte del territorio de España prestaba un campo propicio para una invasión extranjera. Sin esta circunstancia es posible que la Unión de las Repúblicas Soviéticas se extendiera hoy desde el Pacífico hasta más allá del Danubio.

La «política du pire», sólo raras veces da un resultado que pueda calificarse de bueno, pero generalmente conduce a la catástrofe deseada, con carácter permanente o cuanto menos prolongado. No es ciertamente la más razonable ni la más práctica de las actitudes. Si los rusos que la adoptaron hubiesen previsto sus consecuencias, la faz del mundo sería quizás diferente y el nombre de Kerensky no surgiría el paso irremediable a las violencias más sangrientas de una política «extremista».

UN POLITICO

(De la Agencia Internacional Arco).

Los secretarios de Ayuntamiento

En su domicilio social se ha reunido la Junta directiva del Colegio de secretarios de la provincia, despachando varios asuntos de régimen interior y acordando visitar al señor gobernador civil, para ofrecerle sus respetos. La visita la llevarán a cabo a mediados de mayo, recibiendo el señor Villarías a los secretarios con gran amabilidad. Agradecido mucho la atención y prometió hacer cuanto esté de su parte en pro de la clase.



—Sí, ya veo que te irrita mi tanto... Y, sin embargo, ¡bien contento te pondrás si yo llegase a ser «estrella»!... —Te prevengo que la estrella más cercana está a trece millones de kilómetros.

Consejo de ministros

En Cataluña subsisten las leyes y atribuciones fundamentales del Estado.—Se reorganiza el Tribunal Supremo.—El arrendamiento de fincas urbanas.—Otros decretos

A la salida

El Consejo terminó a las diez menos cuarenta. Salí primero el señor Lerroux, a quien preguntaron los periodistas si había ultimado la lista de la combinación diplomática.

—Todavía no, contestó. Lo que sólo puedo decirles es que se ha provisto la Embajada de París en don Alfonso Danvila, que era nuestro embajador en la Argentina. Las Embajadas de Cuba, Argentina y Quirinal, que son las que faltan, no han sido designadas todavía. La que más urgía era la de París.

El ministro de Comunicaciones anunció que facilitaría dos decretos: uno sobre la creación de la junta técnica del Cuerpo de Telégrafos, y otro del que no podía dar aún referencias y que tiene relación con una corrida de escalas que se hizo durante la dictadura como consecuencia de una huelga ocurrida en el Cuerpo de Telégrafos.

El señor Largo Caballero anunció también que facilitaría un decreto sobre organización del Jurado mixto agrario decreto que ha sido ya aprobado.

Finalmente, el jefe del Gobierno se limitó a manifestar que habían sido muy interesantes los decretos del ministerio de Trabajo sobre el Jurado mixto y los de Economía.

El ministro de Instrucción marchará a Barcelona el sábado próximo, pasando allí el domingo, y regresando a Madrid el lunes.

Don Marcelino Domingo dictó a los periodistas la siguiente nota oficiosa: «El Gobierno ha examinado los actas de los publicados por la Generalidad catalana, distinguiendo en ellas la parte que corresponde al régimen y vida interior de la misma y la que afecta a un deslinde y relación de atribuciones durante el período provisional con el propio Gobierno de la República, habida cuenta de que en este último los acuerdos de la Generalidad sólo pueden tener y de hecho tienen, por manifestación expresa de su presidente, el carácter de propósito de un proyecto, por referirse a materia propia de la competencia del Estado. Declara el Gobierno que dentro de la norma de mediadad a que insistentemente alude el expresado acuerdo de la Generalidad, dictará las resoluciones que transitoriamente, durante el período provisional, regulen las relaciones entre las distintas autoridades, ya que interin no se establezca la nueva Constitución ni el Estatuto definitivo de Cataluña, subsisten las leyes y atribuciones fundamentales del Estado, del cual es primordial deber el mantenimiento con unidad de mando del orden público».

PRESIDENCIA.—Petición del Ayuntamiento de Palma de Mallorca sobre cesión del palacio de la Almudaina.

Se acordó que pasara a informe del ministerio de la Guerra, y dado este, a resolución del ministro de Hacienda.

ECONOMIA.—Se acordó un decreto para evitar que las fincas ya roturadas no se laboren según a cada época y cultivo que correspondan y con arreglo a los usos y costumbres de las labraduras.

TRABAJO.—Apróbando un decreto organizando el jurado mixto agrario.

JUSTICIA.—Se aprobó el articulado de un decreto constituyendo la comisión jurídica que sustituirá a la de Códigos.

Otro decreto aclarando el de desahucio para las casas y fincas que deban ser derribadas.

Los decretos aprobados

Los decretos aprobados en el Consejo son uno relacionado con el arrendamiento de fincas urbanas. Dispone que los desahucios promovidos por un propietario que considera justificada la necesidad del derribo de sus inmuebles para construir otros nuevos y que tuviera desahucios por avenencia o desahucio por sentencia firme antes de 20 de Abril último a las dos terceras partes de sus inquilinos ocupantes de las casas afectadas por el derribo, serán sancionados con arreglo a la legislación vigente con anterioridad al decreto de 20 de Abril último, salvo en lo que afecta a la indemnización, que seguirá rigiéndose por el decreto de 15 de Marzo último. En caso de que el propietario no procediera al derribo dentro del pla-

zo de dos meses después de desalojar los inquilinos del inmueble, incurrirá en sanción.

Otro decreto de Justicia reforma el de 14 de Julio de 1926, inspirado en un criterio reaccionario que intentaba fundir los Cuerpos facultativos de la Dirección de Registros y del Notariado con el de oficiales letrados de la subsecretaría del ministerio de Justicia.

Dispone el decreto que la Dirección de Registros se rija, en cuanto se refiera a su competencia y legislación, por la ley hipotecaria y reglamento dictado para su ejecución.

El Cuerpo facultativo quedará formado por los funcionarios que lo constituían con anterioridad al decreto de Junio del 26, que se encuentran actualmente en activo o excedentes. Para desempeñar las plazas restantes de la planta técnica serán nombrados los funcionarios de igual categoría y clase que hubieran ingresado con posterioridad mediante oposición en el Cuerpo de letrados del ministerio.

El personal administrativo adscrito a la misma dirección conservará sus derechos y figurará en la plantilla general del ministerio, aunque dependa directamente de la Dirección general de Registros.

Otro decreto de Justicia reorganiza el Tribunal Supremo, que se compondrá de una Sala de lo civil, la primera; otra de lo criminal, la segunda; otra de lo contencioso administrativo, la tercera y la cuarta, y otra de cuestiones de Derecho social, que será la quinta. Determina las funciones que han de desarrollar cada una de estas secciones y el número de magistrados que compondrán cada Sala.

La primera la compondrán un presidente y nueve magistrados, la 2.ª, un presidente y siete magistrados, la tercera y la cuarta un presidente y cinco magistrados en cada una y la Sala quinta un presidente y cuatro magistrados.

Otro decreto, también de Justicia, determina la forma en que se cubrirán algunas vacantes existentes en el Tribunal Supremo con personalidades eminentes de las distintas actividades jurídicas y administrativas. Cuando se posean los designados se reconstituirá la Sala de Gobierno del Supremo para discernir el mérito científico y profesional de todos los funcionarios judiciales cuya categoría será por lo menos de magistrados de territorial. Dicha Sala de Gobierno propondrá libremente al ministerio los funcionarios que deban ser elevados al Cuerpo de magistrados del Supremo. Los funcionarios que forman la Sala de gobierno y cuyo nombramiento esté sujeto a revisión, no tomarán parte en la votación que deberá verificarse para la provisión de las plazas actualmente vacantes.

Los magistrados del Supremo, cuyo ascenso deba revisarse serán clasificados por los restantes del Tribunal a quienes no afecte la revisión, mas los que elija el propio Tribunal y designe el Gobierno.

Una vez clasificados se les colocará en el lugar que les hubiera correspondido por el movimiento de la escala. Sin embargo, el Tribunal podrá formular propuestas razonadas de méritos excepcionales pidiendo la convalidación del ascenso.

El Gobierno resolverá sobre tales propuestas de términos de justicia.

Si en la Sala de lo civil no hubiere por lo menos cuatro magistrados en práctica en las partes de derecho foral, lo tendrá en cuenta la Sala de gobierno y formulará sus propuestas por la conveniencia de atender esta necesidad.

Las vacantes que ocurrieran antes de la Asamblea constituyente acuerde la forma de provisión, se cubrirán con arreglo a las formas establecidas en este decreto, haciéndose aplicación alternativa o simultánea de ambas formas de provisión.

Nombramiento de presidente del Supremo.—Otras disposiciones de Justicia

Del ministerio de Justicia se han firmado los siguientes decretos: Nombrando presidente del Tribunal don Pablo Jordán de Urries.

Ateneo de Burgos

Sección Ibero-Americana.—Bolívar, español

El próximo martes día 12 dará una conferencia Agustín del Prado Fraile, abogado sobre el tema: «Bolívar, español» Prado Fraile, alumnado del Doctorado de Derecho, viene a Burgos formando parte de la excursión escolar al frente de la cual vendrá el ilustre catedrático Quintiliano Saldaña.

El señor Saldaña, como se tiene anunciado, dará su conferencia: tema: «Castilla»—el lunes 11, a las siete y media en el Teatro Principal. Hay gran interés por escuchar esta conferencia. Quintiliano Saldaña, catedrático de Estudios superiores de Derecho penal y Antropología criminal en la Universidad Central—Doctorado de Derecho—es vicepresidente de la Asociación Internacional de Derecho penal y uno de los penalistas más eminentes de Europa. Ha publicado muchas obras notables de Derecho, Política, Ensayos, Sociología Crítica etc. Palentino de nacimiento, el tema «Castilla», será síntesis de sus esperanzas y anhelos sobre esta nuestra tierra castellana.

Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al martes 7 de Mayo de 1901

El sábado próximo debutará en el teatro la notable compañía dramática que dirige don Enrique Sánchez de León y de la que forma parte la eminente actriz Carlota Lamadrid.

—El día 3 se cometió un crimen en Santo Domingo de Silos.

Con motivo de la ostentación de la Sábana Santa, acudió mucha gente a dicha localidad, sobre todo de los pueblos limítrofes, reinando tranquilidad; pero al anochecer, cuando los mozos y mozas del pueblo inmediato de Carazo volvían a sus casas, en el camino, uno de esos mozos llamado Juan, de 21 años, dió una puñalada en el costado izquierdo a otro mozo de 18, llamado Simón Horrajo, causándole la muerte.

El criminal fué detenido por la guardia civil.

CRONICA MILITAR

En Capitania General

Hoy se ha presentado don Miguel García Ortiz, teniente de Caballería.

Supremo a don Diego Medina García.

Idem presidente de la Sala primera a don Jerónimo González Carré.

Disponiendo que don Manuel Fernández Goffin, magistrado del Supremo desempeñe la presidencia de la Sala cuarta, de nueva creación.

Nombrando magistrados del Tribunal Supremo a don Alejandro Ruiz de Tejada, jefe superior del Tribunal económico de Hacienda, y a don Manuel Fernández Mcurillo, oficial letrado del Consejo de Estado.

Jubilando por edad a los magistrados del Tribunal Supremo don Fulgencio Vega, don Pedro María Castro, don Mariano García Rodríguez, don Antonio María de Mena, don Francisco Barrios Alvarez, don José Martínez Marín, don Andrés Pérez Nisarre, don José García Valdecasas, don José Parcell Soler y don Saturnino Bajo Menjibar.

Nombrando magistrado del Tribunal Supremo a don Antonio Becerril, actual director general de Rentas.

Idem a don Jesús Arias Velasco, catedrático de Derecho administrativo en la Universidad de Oviedo, que desempeñará la presidencia de la Sala quinta de Cuestiones de Derecho Social, de nueva creación, en dicho Alto Tribunal.

Promoviendo a la plaza de jefe superior de Administración civil del Cuerpo de oficiales letrados de justicia a don Francisco Campo Munilla.

Idem a oficial jefe de Sección de primera clase del mismo Cuerpo a don Saturnino López Peces.

Idem a oficial de segunda clase del mismo, a don Miguel Espín.

Idem a oficial de tercera clase a don Saturnino López Peces.

NUEVOS DIPUTADOS

Recogemos a título de rumor que el gobernador civil señor Villarias, en cumplimiento de la nueva disposición relacionada con la composición de la Comisión gestora de la Diputación, ha nombrado otros dos concejales de nuestro Ayuntamiento. Los nombrados son, don Moisés Peralta de filiación republicana y don Luis Díez Pérez, socialista.

Notas de la Alcaldía

Presentación
Pedro Lorenzo Pérez, Ricardo Zuviaga, Leonardo Mambrilla Crespo y Marín Peña Martínez, soldados que fueron del regimiento Infantería «Lealtad número 30», se presentarán a la brevedad posible, en la Sección de Quintas de la Secretaría Municipal, para enterarse de un asunto que les interesa.

TEATRO PRINCIPAL

El concurso de canto flamenco
Se han inscrito nuevos cantadores que tomarán parte en el concurso, para el que pueden dar sus nombres cantantes aficionados, quieran actuar hasta la hora de comenzar esta función. El jurado calificador lo componerán don Daniel Prat, don Antonio Nebreda, don Jesús Pereda y dos periodistas.

almón VILLARIAS

CRONICA JUDICIAL

Sentencia

En la causa que procedente del Juzgado de esta capital, se ha seguido contra Luis Carrillo Martín, vecino del Villagonzalo Pedernales, que sustrajo el día 27 de Agosto de 1930, del domicilio de José Ojeda en esta ciudad calle Larga, número 30 del barrio de Huelgas, varias ropas de la propiedad de otro sirviente Higinió de la Viuda, que fueron justipreciadas en la cantidad de 41 pesetas 10 céntimos y que fueron recuperadas por la guardia civil, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenándole como autor de un delito de hurto cualificado, a la pena de dos años, cuatro meses y un día de presidio correccional, con sus correspondientes correspondientes y al pago de las costas procesales.

Señalamientos para mañana

Audiencia Territorial
Pleito procedente del juzgado de Castrojeriz, seguido entre don Domingo de Arce Martínez y doña Juliana Corral Cruzado, sobre pago de 1.500 pesetas intereses y costas; ponente, señor Álvarez; defensor, Lic. Gutiérrez Mofner; procurador, señor Pison; secretaria del Lic. Tornos.

Audiencia Provincial
Juicio oral procedente del juzgado de Castrojeriz contra Sixto Díez Villaguirán, sobre lesiones; ponente, señor Ponce de León; defensor Lic. García de los Ríos; procurador, señor Nebreda; secretaria del Lic. Soto.

AVANCE
sus anuncios le rendirán más si su texto está bien redactado
AVANCE
redacta anuncios que venden
ESPOLON 40

Kalolería Ocejó
Isia, y 11
Relojes de precisión
Composturas garantidas

TEATRO PRINCIPAL

El mejor anuncio y la mejor propaganda del BALLET BUSTERDA, que debutará el sábado próximo en el Teatro Principal, está en su actuación en los teatros de Madrid, donde el

BALLET BUSTERDA

ha alcanzado un grandioso triunfo. Está compuesto por notabilísimos artistas y ocho bellísimas «girls». Espectáculo original, atrayente y sugestivo. Dos únicas funciones, sábado y domingo

INSTITUTO DE BELLEZA

Establecido en la PLAZA DE SANTA MARIA, número 4, entresuelo, bajo la dirección de ASCENSION DECAN, la cual pone a disposición del público femenino sus amplios conocimientos en ondulaciones, manicura, masaje y depilación eléctrica, rayos ultravioletas, y en general todos aquellos servicios necesarios a la feminidad moderna, que eran realizados con los aparatos más perfeccionados y modernos.

DR. FEDERICO FRANK, dentista alemán
CLINICAS DENTALES con asistencia personal del titular
MADRID: Lagasca, 28. Teléfono, 66.217.
SAN SEBASTIAN: Prim, 7. Teléfono 14.928. (Abierta los meses de Julio, Agosto y Septiembre.
Rayos X, Rayos ultravioleta para blanquear dientes, Rayos luminosos para infecciones.

Ayuntamiento

SESION DE LA COMISION GESTORA

Se aprueban dos créditos extraordinarios importantes en total cien mil pesetas.—El abastecimiento de aguas a la población.—Un llamamiento al vecindario.—La crisis obrera.—La Diputación ayudará al Ayuntamiento a conjurarla.—Otros asuntos

A las siete y diez minutos, comienza la sesión bajo la presidencia de don Perfecto Ruiz Dorronsoro. Asisten los Srs. López Pavón, García Lozano, Calleja, Labín y Santa María.

Orden del día
Después de leída el acta se aprueba, así como la distribución de fondos para el presente mes, importante 267.648 pesetas.

A petición del señor Calleja, queda sobre la mesa el dictamen de la Sección de Arbitrios sobre que se conceda un plazo a los contribuyentes que se hallan en descubierto, para que abonen sus débitos, y que, pasado aquél, se proceda por la vía de apremio.

También quedó sobre la mesa, hasta que se constituya definitivamente el Ayuntamiento, a petición del Sr. Santa María, el dictamen de la misma sección sobre que se nombre el Tribunal que ha de juzgar los exámenes para una plaza de cabo de Arbitrios, que se halla vacante.

Según lo informado por la Comisión respectiva, se concedieron a don Evaristo Ciruelos y don Felipe Ausín las propiedades que solicitaban.

Se aprobaron dos créditos extraordinarios, uno de 39.699,44 para satisfacer créditos reconocidos, y otro de 62.225 pesetas para pago del alumbrado eléctrico.

La Comisión acordó conceder al vigilante de Arbitrios don Julián Esteban Iglesias, la jubilación con el ochenta por ciento del sueldo.

Se desestimó la instancia de don Amancio Palacios, que solicitaba permiso para elevar un piso sobre la planta baja del edificio de su propiedad sito a la derecha del camino que conduce al Arrabal de San Esteban.

De acuerdo con lo informado por el vocal encargado de la Sección de Obras se accedió a lo solicitado por las instancias suscritas por doña Florentina Miguel, que pedía el deslinde de su finca sita en Los Vadillos, y don Antonio Zumarraga en súplica del permiso necesario para revocar y pintar la fachada de su casa número 15 de la calle de la Moneda.

La Comisión gestora aprobó la certificación del señor arquitecto, de las obras realizadas en el paseo del Espolón, durante el pasado mes de Abril.

Se autorizó a don Manuel Aguilar para construir una rampa de acceso a la finca que posee en término de «La Lancha», y aprobó la certificación del ingeniero de la División Hidráulica del Duero, del importe del 10 por ciento que corresponde abonar a la Corporación por obras de relleno detrás de los muros de encauzamiento del río Arlanzón.

El asunto de las aguas
Seguidamente se pasó a tratar del dictamen emitido por el vocal de la Sección de Salubridad y Policía Urbana en la instancia de don Pablo Jiménez y otros vecinos de la ciudad, solicitando se obligue a la Compañía de Aguas a que suministre esta constantemente, y a que la purificación de la misma se haga en las debidas condiciones.

Leído el dictamen que acepta en todas sus partes la petición, se inicia una amplia deliberación sobre el asunto. El presidente estima conveniente dirigirse a la Compañía rogándole exponga las causas que hacen que el agua no se suministre constantemente antes de obligarla a que se haga así, ya que tratándose de una industria burgalesa debe hacerse algunas gestiones para ver el modo de orientarse y proceder el Ayuntamiento según convenga.

El señor Labín, al tratarse de este asunto ruega al presidente le conceda permiso para retirarse del salón, a lo que aquél accede.

Entiende el señor Calleja, firmante del dictamen que por que éste se apruebe no se harán menos cordiales las relaciones entre la Compañía y la Corporación, ya que al exigirse a aquella que suministre el líquido sin interrupción ha de responder dando toda clase de explicaciones sobre asunto de tanto interés para la población.

El señor Santa María interviene en el debate y propone se reúna a los firmantes de la solicitud y a un representante de la Compañía, en la Alcaldía, para que ambas representaciones fundamenten su actitud.

El señor López Pavón se muestra conforme con las palabras del presidente, para que la Compañía diga si tiene o no líquido para abastecer suficientemente a la ciudad.

Justifica el que el suministro se interrumpa, el hecho de que cuando la Compañía vino a Burgos, la población de nuestra ciudad era de veintitantos mil habitantes, y en aquella época el líquido de que disponía era suficiente para el abastecimiento de Burgos, pero no lo debe ser actualmente, cuando tiene nuestra capital una población de más de 40.000, y no se ha realizado ninguna obra de traida de aguas.

El señor Calleja repite que su dictamen se puede aprobar ya que si existe algún caso fortuito que produzca la interrupción de que se lamentan los peticionarios, la Compañía lo ha de hacer presente en el momento en que se le traslade el acuerdo.

Interviene el señor García Lozano, que estima improcedente una reunión en la Alcaldía para tratar del asunto, y cree que lo más conveniente sería trasladar el dictamen tal como va a la Compañía para si ésta opusiese algún reparo se celebrase la reunión a que se alude.

El señor Santa María, entiende que es inútil la aprobación del dictamen que no conduciría a nada práctico, puesto que parece ser que no se tiene la cantidad suficiente de agua para abastecer a la población.

El señor García Lozano dice que se parte de esa suposición, pero comunicándole la aprobación del informe, del vocal de la comisión, vendría la declaración oficial de esa falta de líquido.

Después de una breve intervención del señor Calleja, se acuerda aprobar el dictamen con la adición de facultar a la Presidencia para, de acuerdo con ambas partes, resolver lo más procedente.

Se acordó aumentar en dos faroles el alumbrado público del Paseo de los Pisueros y el de la plaza de Castilla en dos faroles.

Por último se aprueban diversas cuentas de distintas comisiones.

Fuera de convocatoria
Los restos del cardenal Benloch

«Telefonema del alcalde de Valencia, participando a la Comisión Gestora de nuestro Ayuntamiento, que han llegado los restos del cardenal Benloch, y verificándose el entierro y agradeciendo a Burgos la cooperación prestada en tales actos. La Corporación queda enjerdada.

presa que, citada a dos reuniones relacionadas con la posición de Castellón ante la actual situación, acudió a ellas, cediéndosele un puesto de honor en las comisiones nombradas, y siendo así pido se le faculte para verificar los gastos que sean necesarios para apoyar tan noble iniciativa. Así se acuerda, levantándose la sesión a las ocho y diez minutos.

BIBLIOGRAFIA

GUIA DE PECADORES. — Fray Luis de Granada. — Bibliotecas Populares Cervantes. Compañía Ibero Americana de publicaciones. — Madrid.

Este es el libro más perfecto de la literatura católica española. Libro que conviene y que seduce, aun a los lectores más opuestos, por gusto, temperamento e ideales al gran místico español. Tiene el enorme valor de su belleza literaria y el mayor de su pureza de lenguaje y estilo que le ha hecho ser catalogado de «el libro más admirable de nuestro idioma».

Y el autor es tan maravilloso como el libro. Fray Luis de Granada recorre con su vida casi todo el siglo dieciséis y se asoma a todas las facetas de la vida española en aquella época. Desde 1504 a 1588. El siglo dieciséis es el siglo clave de la nacionalidad española y del imperio católico que en gran parte se identificaba con España. En 1511 aparece la «Biblia Poliglota», en 1520 se conquista México y se da la vuelta al mundo; en 1545 se reúne el Concilio de Trento. Es la encrucijada de Renacimiento, Reforma, Monarquía, y nación mundial. Todo flamante, todo pujante. Y Fray Luis de León en medio de todos estos problemas.

Y en medio de estas duras luchas supo el gran escritor granadino encontrar la serenidad perfecta que le permitió crear un estilo perfecto e imitable que constituye por sí sólo una época, un modo, una moda de expresión absolutamente inconfundible. Con él ha llegado el castellano a adornarse de sus mejores galas.

LA POESIA ESPAÑOLA CONTEMPORANEA. — RANEA, por Angel Valbuena Prat. — Bibliotecas Populares Cervantes. Compañía Ibero Americana de Publicaciones. — Madrid.

La simpática colección de divulgación literaria inicia su tercera serie con un libro de enorme valor educativo. Es «La poesía española contemporánea» primer volumen de «Las cien obras educadoras». Su autor es uno de los espíritus más eruditos en el nutrido grupo de las juventudes intelectuales españolas. Poeta, novelista, crítico de arte, catedrático... está en el centro de las más modernas inquietudes espirituales.

El libro es un intento de caracterización y valoración de las escuelas y poetas de importancia desde el movimiento innovador de la lírica de Rubén Darío a las tendencias más próximas. Se divide su materia en cuatro grandes partes: «Modernismo», «Generación del 98», «Juan Ramón Jiménez e introducción al novecentismo» y «Últimas tendencias».

Esta última parte tiene mucha más extensión precisamente por ser la menos estudiada con un criterio crítico. Lo más propiamente encomios o a injusticias.

El criterio de Valbuena es en todas ellas poner de relieve, caracterizar cada personalidad poética, cada grupo literario. Estudio muy completo que llega hasta el 1926. A la cabeza de esta obra va un estudio sobre la obra y la personalidad del autor debido a la primum de Concha Menéndez, notable crítico de Puerto Rico.

CLINICA DENTAL de EUSEBIO MORANCHEL y sobrino Eusebio Miguel
Trabajos proféticos de todas clases en oro y cauchout.
Extracciones sin dolor.
ESPOLON, 2 y 4. — BURGOS (Marquesa) Mallla. O'Donnell, núm. 18

Guillermo Navarro
DENTISTA
Sucesor del doctor Mardones
RAYOS X
Plaza de Prim, núm. 23, Burgos

BUENOS PANOS?
Solamente en la Sastrería de

TEODORO L. PAVON
encontraréis los de mejor calidad.
BUEN CORTE — PRONTITUD
ECONOMIA

La clientela de la casa y el público en general, encontrarán los más variados surtidos para la confección de trajes y abrigos para caballeros.
ESPOLON, 20 — BURGOS
(Junto al almacén de música).

SEGUNDO ANIVERSARIO
EL SEÑOR D. José Ortigosa y Ruiz de la Cuesta,
Ingeniero agrónomo,
falleció el 8 de Mayo de 1929,
habiendo recibido los SS. SS. y la bendición de Su Santidad

Q. E. P. D.
Su desconsolada esposa, D.ª Dolores Garrido; hijos, Julián y José; hermanas, D.ª María D.ª Ramona y don Julián; sobrinos, tíos y demás familia.
Suplican una oración por su alma.

Las misas que se celebren en la parroquia de Santiago, capilla de la Dolorosa, de ocho a doce, ambas inclusive, y la Excoación del Santísimo en las Religiosas E. clavadas por canas Misioneras, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.
Burgos 7 de Mayo de 1931.

Para su vista siempre lo mejor

Optica Nacional
Espolón-1 - BURGOS

Sucursal en Gijón:
Calle de Casimiro Velasco, 11 y 13

VIDA RURAL

Pampliega

Fiesta de la sociedad «La Aurora»

Después de ocho años de silencio y guardado como oro en paño el estandarte o bandera de la Juventud socialista pampliegaña, la hemos visto hoy recorrer las calles de la localidad, en medio de una masa de gente y escoltada por todos sus afiliados. La engalanaban las cintas de la bandera tricolor, símbolo de la República naciente.

La juventud, llena de gozo y alegría, ha recorrido las calles de la localidad, acompañada de la banda municipal y en medio de vitores y vivas a la República, a los socialistas, a la libertad y a sus mártires.

A las once hubo concierto en la Plaza Mayor, que estuvo muy concurrida. Por la tarde y después de un rato de baile, tuvo lugar una merienda a la que asistieron todos los afiliados y simpatizantes, habiéndose celebrado esta con el mayor orden y gran alegría.

A los pósters se guardó un minuto de silencio en memoria de Pablo Iglesias, Galán y García Hernández.

El decano de la Sociedad Lesmes Redríguez, dirigió la palabra a sus compañeros, aconsejándoles cordura y el mismo sobre todo a los jóvenes, los cuales se comportaron en efecto con el mayor respeto, dando pruebas de educación cívica.

La juventud republicana, para mayor animación de esta fiesta, ha acompañado a sus compañeros de ideales en todos sus actos, con lo que la fiesta ha tenido mayor brillantez.

Una comisión de afiliados, compuesta por el secretario don Rosendo Fernández, Gregorio Hernández y Crescencio Ausín, se presentaron en la sala de sesiones del Ayuntamiento, cuando se celebraba sesión, penetraron en la sala siendo portadores de una instancia, que entregaron al señor alcalde presidente.

Después de leída en alta voz, se hizo constar en acta para dar curso al señor gobernador civil, para que atendiese a su petición. Sobre esta instancia hubo ciertos debates en el Ayuntamiento, y por parte de algunos concejales, fué mal acogida. Ahora que la minoría la acogió con agrado y aprobó por unanimidad sus conclusiones.

EL CORRESPONSAL
Pampliega 4 Mayo 1931.

Tejada
Fallecimiento

Ha fallecido cristianamente a la temprana edad de 25 años la virtuosa señora doña Carmen Santa María.

Descanse en paz.
A su afilido esposo don Dionisio Molinero, padre don Claudio Santa María y demás familia testimoniamos nuestro sentido pésame.

Enfermo
Se encuentra seriamente enfermo desde hace dos meses el practicante de esta villa don José María Toribio.

Le deseamos un pronto y total restablecimiento.

Viajeros
Regresaron de Navamorán de la Mata y Madrid don José Pérez y don Eloy Alonso, éste acompañado de su esposa e hijos.

EL CORRESPONSAL
2 Mayo 1931.

Especialista
en oftalmología, ginecología, cirugía
D.ª ESTILIA Y ABBONDIO RHYOS Y
VITORIA — Teléfono, 500
Portal de San Juan, número 2, Chibola.

BUENOS PANOS?
Solamente en la Sastrería de

TEODORO L. PAVON
encontraréis los de mejor calidad.
BUEN CORTE — PRONTITUD
ECONOMIA

La clientela de la casa y el público en general, encontrarán los más variados surtidos para la confección de trajes y abrigos para caballeros.
ESPOLON, 20 — BURGOS
(Junto al almacén de música).

SEGUNDO ANIVERSARIO
EL SEÑOR D. José Ortigosa y Ruiz de la Cuesta,
Ingeniero agrónomo,
falleció el 8 de Mayo de 1929,
habiendo recibido los SS. SS. y la bendición de Su Santidad

Q. E. P. D.
Su desconsolada esposa, D.ª Dolores Garrido; hijos, Julián y José; hermanas, D.ª María D.ª Ramona y don Julián; sobrinos, tíos y demás familia.
Suplican una oración por su alma.

Las misas que se celebren en la parroquia de Santiago, capilla de la Dolorosa, de ocho a doce, ambas inclusive, y la Excoación del Santísimo en las Religiosas E. clavadas por canas Misioneras, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.
Burgos 7 de Mayo de 1931.

Para su vista siempre lo mejor

Optica Nacional
Espolón-1 - BURGOS

Sucursal en Gijón:
Calle de Casimiro Velasco, 11 y 13

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

El día en Madrid

De Gobernación

Ha dicho el señor Maura a los periodistas que ha estudiado gran parte de los 2.700 expedientes electorales que ha recibido.

En la mayoría se convalida la elección, pues solo se anula el 5 por 100.

Anoche conferenció con el subdirector de la guardia civil y le ordenó que se abra expediente para averiguar la procedencia del escrito dirigido al señor Maciá en nombre del cuerpo, pues no puede tolerarse esa manifestación colectiva de un instituto armado.

Luego se refirió al problema catalán y a los rumores que acoge la Prensa extranjera de su dimisión por la discordancia con sus compañeros en este asunto, y dijo:

—Pueden ustedes afirmar que en el Gobierno no hay un punto de discrepancia en el problema, siendo el parecer unánime, al que se suman los ministros catalanes.

También le aseguro que yo no iré de este sitio hasta que la Constitución esté votada y nombrado presidente de la República.

Acerca del temor que parece dominar a la gente de orden por la amenaza comunista, dijo que puede estar tranquila la opinión española, pues en nuestro país no hay ambiente propicio para que germinen estas propagandas.

Se refirió al viaje del diputado francés Doriot y dijo que había pasado en Madrid unas horas marchando a Barcelona, de donde saldrá hoy para París. De su estancia en España puede decir que no hubo en sus actos nada ilícito, pues de lo contrario, el Gobierno habría adoptado las medidas convenientes.

Los taquígrafos y Prieto

La Federación taquígráfica española ha enviado una carta a don Indalecio Prieto invitándole a un banquete para testimoniar su satisfacción al ver elevado a una cartera a un profesional.

De Guerra

Ha dicho el señor Azaña que se ha dispuesto que se rindan honores militares al mártir de la Libertad Mariano Pinedo, cuyo centenario se celebrará el día 27 en Granada.

Llamó la atención de un periódico de la noche por su campaña evocativa contra personas pertenecientes a este ministerio.

Citaba al general Lacerda como leal servidor de la Dictadura y resulta todo lo contrario, pues fué uno de los perseguidos por ésta, que le pasó a la reserva sin motivo.

Yo le he vuelto a activar y le daré un mando en la próxima conmutación.

Añadió que había paz en Marruecos. En la semana próxima llevará al Consejo las ideas generales del plan de reorganización.

Ha sido nombrado jefe de Estado Mayor de la capitania general de Canarias el coronel don Alfonso Velasco.

Terminó diciendo que le había visitado el agregado militar del Perú, coronel Bonilla.

De Comunicaciones

El señor Martínez Barrios ha facilitado los decretos firmados ayer.

Por uso de ellos se crea la Junta consultiva presidida por el inspector general y un representante de cada una de las categorías del escalafón, incluso auxiliares.

La Junta redactará el reglamento y concretará las aspiraciones del Cuerpo. Por otro decreto se rectifican los puestos que actualmente ocupan los

funcionarios de la convocatoria de 1928, de modo que los dispensados de exámen como consecuencia de la huelga pasen al orden que les corresponde entre los compañeros.

Concluyó diciendo el ministro que esta noche marchará a Sevilla.

La Confederación hidrográfica
El ministro de Fomento va a visitar las Confederaciones hidrográficas, empezando el domingo.

Visitas

Han visitado al ministro de Estado los embajadores de Berlín y Bruselas.

De Trabajo

El señor Largo Caballero ha dicho que se ha solucionado la huelga de Hoyoniego, de la empresa minera Duero Felguera y cuyo paro alcanzaba a 650 obreros.

Le visitó el gobernador civil de Cádiz, para hablarle de la situación de los obreros del campo, que sufren consecuencias iguales a los demás braceros.

Los patronos de la zona a quienes obligó la Dictadura a distribuirse los obreros y darles alojamiento, dicen ahora a éstos, diciéndoles que la República les dará de comer.

Si se conducen así provocarán una situación angustiosa y si hay protestas no tendrán luego derecho a quejarse.

Al gobernador de Cádiz le ha dicho que tenga en cuenta el decreto sobre la mano en obra, por la competencia que hacen los jornaleros portugueses.

Mañana publicará la «Gaceta» un decreto obligando a los labradores a hacer las labores de la tierra como es debido, para no provocar la crisis de trabajo.

El inspector de Trabajo de Barcelona le ha expresado su satisfacción por la conducta de los patronos de dicha ciudad, que antes ponían dificultades para realizar las visitas de inspección a fábricas y talleres.

Ahora le han pedido que sea el poder central el que se ocupe de estas cosas. A las siete y media de la tarde, conferenciará con los ministros de la Guerra y Gobernación para ultimar el decreto electoral.

También llevará a la firma el decreto creando el jurado mixto.

Se van a construir escuelas

El ministro de Instrucción Pública espera que habiendo terminado el plazo concedido a los inspectores de primera enseñanza, éstos enviarán una nota detallada sobre las escuelas que faltan en sus respectivas provincias para llevar al Consejo su construcción.

Este asunto constituye un compromiso del Gobierno.

Presentará proposiciones a los Ayuntamientos para que coadyuven a los gastos, pues precisa llevar a cabo las construcciones con toda urgencia.

Las primeras se harán en las poblaciones donde no existan escuelas sin tener en cuenta la ayuda de los Municipios.

Siguió diciendo que del 10 al 14 se reunirá en Barcelona la Sociedad del estado físico-química y que ha autorizado para asistir a las sesiones a los catedráticos y discípulos.

Entre las visitas más destacadas figuran dos importantes, una es don Amadeo Hurtado, un prestigioso político catalán alejado de la política y que ahora se reintegrará a ella.

Tiene relaciones cordiales con el Gobierno y con la Generalidad Catalana, cuya finalidad estriba en preparar el es-

tatuto del pacto de San Sebastián que irá luego a las Cortes Constituyentes.

Esto quiere decir que no existe más intención ni se ha hecho acto que represente desacato al pacto.

La otra visita ha sido la del ministro francés Demoussil, que ha venido a expresar el entusiasmo con que los demócratas franceses han visto la implantación de la República.

Don Gabriel Alomar ha llegado hoy de Palma.

Como en el Consejo de ayer se acordó en principio nombrarle embajador en la Argentina, habrá que nombrar nuevo presidente de la comisión permanente del Consejo de Instrucción Pública.

Debido a esto y a que hasta mañana no regresará el señor Unamuno, ha quedado aplazada hasta el sábado la constitución del citado Consejo.

El presidente

El señor Alcalá Zamora recibió a mediodía a los periodistas extranjeros y nacionales, diciéndoles que la única noticia que tenía, era que había celebrado una larga conferencia con don Amadeo Hurtado, asesor de la Generalidad que va a redactar el estatuto y que está al lado del Gobierno.

Es buen amigo mío y un notable abogado.

El año 1907 dijo en el Parlamento que con quien sería fácil entenderse directamente sería conmigo y esta profecía ha venido a la realidad a cumplirla.

Respecto al nombramiento de diplomáticos para Buenos Aires, Roma, Quirinal y Bruselas, dijo que las consultas se van a llevar a cabo con gran rapidez.

Un periodista italiano le preguntó quién iba a representar a España en el Consejo de Naciones, y contestó que probablemente el ministro de Estado, pero que esta cuestión quedaba sujeta a la influencia de los acontecimientos.

También se le preguntó si aceptaría España en la Sociedad de Naciones, contestando que España participará en este organismo, ya que la retirada de Ginebra, acordada por la Dictadura, fué un gran error.

Notas militares

El «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra publica lo siguiente: **El grueso de la Guardia civil**

Son eliminados de la escala de aspirantes a ingreso en la Guardia civil, ocho tenientes de Infantería, entre ellos don Saturnino Aguilar González.

Destinos en Aeronáutica

Son alta en el Servicio de Aviación y situación A) varios jefes y oficiales, entre ellos el comandante de Infantería don Rafael Gómez Jordana.

Pasan a situación de disponible voluntario los capitanes de Caballería don Joaquín Crespi de Valdeaura y Cano y don Manuel González Ceballos, de Alcántara.

Concursos

Una vacante de capitán de Estado Mayor en las Comisiones Geográficas de la Península.

PROVINCIAS

Fallecimientos

FERROL.—Han fallecido el coronel de Infantería de Marina don Vicente Butler y don Julio Estrada, intendente general de este departamento.

Noticia desmentida

BARCELONA.—El gobernador civil, habiendo de la supuesta detención de un pistolero, ha dicho que no hay tal cosa. Lo ocurrido fué que unos individuos se hallaban jugando. Intervinieron otros y promovieron una discusión.

Entonces uno de ellos sacó una pistola y se procedió contra él.

La circular de un prelado

SANTIAGO.—El arzobispo de la diócesis ha publicado una circular aconsejando acatamiento de los poderes constituidos, según ordena la Santa Sede. Interesa de los sacerdotes que no hagan afusiones políticas desde el púlpito, limitándose a pedir oraciones por la paz y acierto de los gobernantes.

Parricidio y suicidio

ZARAGOZA.—En el pueblo de Tauste, Ignacio Castillo mató a hachazos a su esposa Miguela Usan y luego se suicidó arrojándose al canal.

De Guipúzcoa

SAN SEBASTIÁN.—Las fuerzas vivas han acordado solicitar del Gobierno la ejecución de los acuerdos del anterior

Gobierno relacionados con las obras del puerto de Pasajes.

En la segunda quincena del mes marchará una comisión a Madrid para tratar de este asunto.

—Se ha solucionado la huelga de Oñate.

—Los pescadores de Pasajes han vuelto reanudar el trabajo.

Incendio en un templo

ALMERIA.—En el pueblo de Pulpi se declaró un incendio en el altar mayor de la iglesia parroquial, quemándose las imágenes y objetos sagrados.

Las pérdidas se calculan en 5.000 pesetas.

López Ochoa

BARCELONA.—Esta noche marchará a Madrid el capitán general de la cuarta región señor López Ochoa.

Erá despedido por los generales con mando y los jefes del cuerpo. Regresará mañana.

EXTRANJERO

El gobernador dice que no existe el problema catalán

PARIS.—Un periódico publica una entrevista con el gobernador civil de Barcelona, quien ha dicho que el problema catalán no existe.

Cataluña no se separará de España y los municipios demostrarán que los catalanes son menos separatistas de lo que se cree.

Llegada de D. Alfonso

PARIS.—Llegó de incógnito el exrey de España acompañado del duque de Miranda.

Visitó a su tía doña Eulalia, y en el Hotel almorzó con su primo, don Alfonso de Orleans y con doña Beatriz.

De Portugal

LISBOA.—El embajador de Inglaterra ha presentado sus cartas credenciales al presidente de la República.

—Los detenidos en Funchal van a ser trasladados a Cabo Verde.

—Han sido libertadas las personalidades que se hallaban detenidas en la cárcel de Lisboa como medida preventiva.

El Gobierno está dispuesto a garantizar la paz, ahogando todo movimiento.

En el «Conde de Zeppelin» hará un viaje al polo Norte una mujer

MUNICH.—En la habitación de un hotel de esta ciudad se firmó ayer un contrato entre los organizadores de la expedición submarina al polo Norte y el comandante Eckener para la colaboración del dirigible «Conde de Zeppelin» en la expedición.

Después Eckener dijo a los periodistas que se trataba de una aventura científica y que se pretendía que el dirigible y el submarino coincidiesen en el Polo. Para ello como el dirigible es mucho más rápido que el submarino, esperará probablemente la orden de salida en la Tierra de Francisco José. Se cree que esa orden será dada cuando el submarino diste dos días de navegación del Polo, seguramente a mediados de Julio.

No se trata, insistió Eckener, de una aventura. El dirigible irá provisto de todos los medios para en el caso de que sea preciso abandonarlo. Así llevará a bordo trineos, barcas, trajes apropiados para defenderse del frío, tiendas, etcétera.

Estarán representadas en la expedición cuatro naciones: Alemania, Inglaterra, Norteamérica y Rusia; en total, 45 hombres y una mujer, cuyo nombre no se ha revelado, pero que, según parece, será lady Drummond Hay, que ya ha hecho otros viajes en dirigible. La Aero Arctic organizadora del viaje, escogerá a diez hombres de ciencia entre los que figurará, según todas las probabilidades, Behunek, el sabio checoslovaco, que sobrevivió a la catástrofe del «Italia».

Ultima hora

La cuestión catalana

Un redactor de la Agencia Mencheta se ha entrevistado con don Amadeo Hurtado, personalidad a quien se refirieron en su conversación con los periodistas el señor Alcalá Zamora y don Mastelino Domingo.

Ha dicho que en la entrevista que tuvo ayer con el presidente cambiaron impresiones sobre la fórmula que se ultimaré entre el Gobierno central y la Generalidad en referencia a las relaciones, que se concretarán en un decreto.

Ratificaron sus deseos de cordialidad e inteligencia, negando que el señor Maciá demuestre impaciencias.

A las siete de la tarde volverá a conferenciar con el jefe del Gobierno para ultimar la fórmula.

Lo que dice Maciá

BARCELONA.—Esta tarde recibió el señor Maciá a los periodistas, quienes le preguntaron si había recibido un escrito firmado por la guardia civil, a lo que contestó que a su poder no ha llegado tal documento.

Acerca de las declaraciones que hizo ayer el ministro de Trabajo, dijo que anoche marchó a Madrid el delegado de Trabajo de la Generalidad señor Serra Moret, con el fin de suavizar asperezas y resolver la cuestión. Ha desmentido que hayan surgido discrepancias, pues no existen motivos para recelos.

El domingo marchará a Reus, invitado por aquel Ayuntamiento. También se le preguntó si era cierto que Tortosa no se consideraba catalana y quería un estatuto para ella sola, y contestó que no tenía la menor noticia.

Terminó negando que haya ingresado en el partido federal.

Vehículos asaltados

BARCELONA.—Se ha sabido que anoche unos forajidos atravesaron un carro en la carretera de San Baudilio a Cornellá de Llobregat.

A poco llegó un autobús de línea y los ladrones, armados de pistolas desvalvieron a los viajeros, llevándose 6.000 pesetas.

Más tarde detuvieron un automóvil del médico de Viladecamps, robándole el reloj, otras alhajas y dinero por un total de 4.000 pesetas.

Se dio cuenta a las autoridades y se movilizaron los somatenes de varios pueblos.

Hasta ahora solo se sabe que ha sido detenido un sujeto por suponer que sea uno de los atracadores.

Exequias

En la basílica de Atochia se ha dicho un funeral por el alma de la exinfanta doña Isabel.

Ofició el prior y asistieron aristócratas y afiliados a la juventud monárquica.

Los daños en la cárcel. Contra la gente malaante

BARCELONA.—Dos peritos han tasado los daños causados en la cárcel durante el asalto a la misma, que ascienden a 510.310 pesetas.

Las amas de casa

se imponen en esta época del año un enorme trabajo y un considerable gasto para descascar las chinchas.



Insólito empeño, señora. En toda cama de madera, por mucho que usted se esfuerce, existirá siempre ese bicho repugnante. Adopte usted cualquiera de nuestros modelos de camas metálicas y solamente así se verá libre de ellos, sin esfuerzo ni gasto alguno.

FÁBRICA BURGALESA DE CAMAS METÁLICAS
San Pablo, 34 - «Los Dos Chauffeurs» - Tef.º 4-9-8
Exposición y venta: PELETERIA ALONSO--Lain-Calvo, 24

Nueva sucursal

Despacho de los «VINOS SANCHO»
Calle de Santa Dorotea, 10
Avisos: Teléfono 258-R
Servidos por el conocido en este asunto Agapito González

BOLSA DE MADRID

| Anterior | DIA 7 | Anterior | DIA 7 |
|----------|--------|-------------------------|---------------|
| 81'75 | 81'50 | Banco de España | 538'00 545'00 |
| 77'75 | 77'50 | Hipotecario | 425'00 00'00 |
| 70'50 | 70'00 | Hispano Americano | 218'00 00'00 |
| 83'00 | 83'00 | Español de Crédito | 240'00 255'00 |
| 80'00 | 80'00 | Central | 84'00 84'00 |
| 90'00 | 90'00 | Río de la Plata | 187'00 00'00 |
| 78'40 | 78'00 | Ferrocarril del Norte | 388'50 381'00 |
| 91'00 | 92'00 | Idem Idem Obligaciones | 100'75 100'25 |
| 90'25 | 88'50 | Ferrocarril M. Z. A. | 315'00 303'00 |
| 83'25 | 83'00 | Idem Idem Obligaciones | 283'50 282'00 |
| 98'50 | 98'00 | 1.ª hipoteca | 178'50 00'00 |
| 104'50 | 106'00 | Alicantes, Obligaciones | 181'00 00'00 |
| 37'30 | 37'45 | Zucarcas preferentes | 80'00 00'00 |
| 183'80 | 184'50 | Idem ordinaria | 219'00 00'00 |
| 32'70 | 33'20 | Cajacaleras | 132'00 132'00 |
| 48'40 | 48'60 | Altos Hornos | 87'50 81'00 |
| 9'53 | 9'57 | Duro Felguera | 164'00 163'25 |
| 49'85 | 50'15 | Telefónica Nacional | |

INFORMACION LOCAL

NOTICIAS

Los agentes de policía de servicio en el tren rápido no 9, han detenido a Gabriel Vendrell, de 14 años, fugado del domicilio paterno en Barcelona.

Jesús Arnáiz Prieto odontólogo, tiene el gusto de ofrecer a su clientela y amigos, su nuevo domicilio, Lain Calvo, 38, 2.º.

A los Ayuntamientos

En la imprenta de Hijo de Valentín Arnáiz, Almirante Bonifaz, 23 y 25, se venden los impresos para el reparto de las plagas del Campo con sus correspondientes recibos.

Las más bonitas

son las camisas de caballero que recibe **MI TIENDA** Sombrerería, 3 y 5 **JABON ZOTAL**

MODISTA

Se ofrece en Las Delicias, fábrica de luz eléctrica, segundo piso.

En nuestra zona de miel lo hemos pasado encantados y todos los alimentos. Los tengo muy abastecidos. Pues heba usted contra ello San Roque Jerez Quinado.

Gran aperitivo tónico reconstituyente de uso general muy agradable. Proprietario: Tejada y Compañía (sucursal), ARETA (Alava). Representante: LUIS BABIN, Doña Jimena, 16, Burgos.

Anoche fué asistido en la Casa de Socorro, Ladislao López, de sesiones leves que le causó Carlos Ferrero Portugal, en el Arrabal de San Esteban.

Letreros luminosos

A. RETES.—Sanz Pastor, 4

Para escuelas

Ayuntamientos y juzgados municipales, encargo en la **LIBRERIA INTERNACIONAL** VITORIA, 16.—BURGOS cuadros, banderas y sellos de caucho de la República.

Carteras de señora y camisas de caballero el mayor surtido en **MI TIENDA** Sombrerería, 3 y 5

RADIO-GRAMOLA

Se vende funcionando. Bar Club.

Ayer, a las once, en San Lesmes Abad, contrajeron matrimonio la bella y simpática señorita Carmen Acinas, con don Julián de Domingo, empleado en el ferrocarril del Norte.

Fueron apadrinados por don Gabriel Escolante, industrial de Santander, y doña Julia Tajadura, madre de la desposada y firmaron el acta como testigos don José Iglesias, dueño de la Pensión Española; don Pedro Acinas,

maestro nacional, y don Marceliano Cerrada, comerciante de la provincia. Los numerosos invitados fueron obsequiados con un espléndido banquete en el hotel La Vascongada, organizando la juventud un animado baile.

Los nuevos esposos salieron para Madrid, Barcelona y otras poblaciones. Sea enhorabuena.

Un disco «Odeon» es una joya intasable, pero ha de ser precisamente nuevo, directamente del único representante en Burgos, de la fábrica Odeon

ANGEL GARCIA Epo'on - Joyería

El mayor surtido en sombreros de señora y niña, a más bajos precios, los presenta en Avellanos. 1 duplicado **LOLA BOLZONI**

Materiales de construcción

Se venden procedentes del derribo del cuartel de España. Razón: en el mismo. ¿Qué variadas y sabrosas meriendas por módicos precios, expendemos a diario!

Carvecería BAR «CLUB»

Por ser el mejor, expendemos vermouth Cinzano, compare su bouquet sin Soda.

Con motivo de la fiesta de San Gregorio se celebrarán bailes públicos en Cueva de Juarros, los días 9 y 10 por el renombrado maestro músico (a) «Menitra fresca».

En dicho pueblo se servirán por el joven industrial Jerónimo Alvarez, ricos claretes de Rioja y exquisitas meriendas.

¿Deseará usted adquirir una estilográfica de buena calidad y por poco dinero? Vístale pues, la Librería Lain-Calvo, donde libremente podrá examinar un formidable stock de plumas de las mejores marcas inglesas a los precios de 4, 6,50, 7,50, 9,50 y 11,95 pesetas, con plumilla de oro de 14 quilates y completa garantía.

Coñac Barbier

CARTA DE ORO.—Es el mejor Satisfacción del bien cumplido experimenta el que desea aliviar la peseta comprando en (igualdad de circunstancias), productos no extranjeros, ni que se parezcan a ellos.

Para desarrollo y engorde de toda clase de ganado, tenemos el de reconocida fama «Engorde Castellano Liras», de esta provincia, y que lo venden en todas las farmacias y droguerías surtidas y en casa del farmacéutico, Laboratorio Liras, Villadiego (Burgos), Inscrito en Sanidad. Diplomas y medalla de bronce.

SUBASTA

El día 20 de Mayo, a las doce, se subastará la caza del término de Santa María del Campo, por seis años, y precio de 5.000 pesetas cada uno.

Las condiciones en Secretaría. El alcalde.—Luis Terradillos.

J. MONTES - Fotógrafo SAN JUAN, 63 (Frente a la Delegación de Hacienda)

Almacenes de R. Quintana Regimiento de Infantería La Lealtad NUMERO 30

CARBONES DE LA MEJOR CALIDAD

| | PRECIOS | Por 50 kilos | Por tonelada |
|--|---------|--------------|--------------|
| Hullas | | | |
| Galleta | 5'25 | 100 | |
| Granza especial para he- rrierros | 5'00 | 95 | |
| Ovoidea | 5'00 | 96 | |
| Antracitas | | | |
| Galleta 1.ª | 5'75 | 110 | |
| Granza superior | 4'50 | 85 | |
| Cok | | | |
| Cok metalúrgico 1.ª | 5'25 | 100 | |
| Cok superior de Abaña | 4'75 | 90 | |
| Vegetales | | | |
| Encina superior, 11 1/2 kilos, 3'00 pesetas | | | |
| Roble | 11 1/2 | 2'50 | |
| Piña | 11 1/2 | 2'25 | |
| Servicio a domicilio en sacos de 50 kilos | | | |
| Garantizando peso y clase exactos | | | |
| Vitoria, 22 y 24 (escritorio) | | | |
| Telefono 737-X | | | |
| BURGOS | | | |

ALBERTO GARCIA Taller mecánico Reparación de motores de explosión y maquinaria en general. Especialidad en reparación completa de automóviles y trabajos de torno. Plaza de San Juan, 9, Burgos.

Las enfermedades del

Estómago e Intestinos

color de estómago, dispepsia, acedias y vómitos, inapetencia, diarrea, úlcera del estómago, etc., se curan positivamente con el

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

Poderoso tónico digestivo que triunfa siempre.

Venta: Principales farmacias del mundo.

Caja de Previsión y Socorro

Compañía de Seguros contra los accidentes y la responsabilidad civil

Primera de su clase fundada en España en 1898

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL.—Indispensable a los dueños de automóviles, para los daños que causen a personas, animales y cosas.

SEGURO INDIVIDUAL.—Para toda clase de accidentes corporales, bien ocurran en el ejercicio de su profesión, como en la vida privada, incluso el de agresión.

SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO.—Interesante a los patronos para sus obreros

SEGURO DE ACCIDENTES.—Para conductores de automóviles

Delegado en Burgos: EDMUNDO SANTA MARIA.- Pisones, 41

ROTULOS ESMALTADOS

PARA

OPICINAS, HABITACIONES, ETC.

PLACAS PARA CALLES

NUMERACIONES PARA CASAS

Y TODA CLASE DE ROTULOS ESMALTADOS EN LA FORMA, TAMAÑO, Y COLOR QUE SE DESEE

DOMINGO DE PABLO

PLAZA MAYOR 50 - BURGOS

Pinturas

Artículos de limpieza

DROGUERIA PEREZ RUEDA

SANTANDER, 1 (Casa del Cordón)

Imprenta del DIARIO DE BURGOS

Diario de Avisos

Notas religiosas

SANTOS DE MAYO
Victor, Acacio, Efadio, Pedro.

CULTOS
SAN LORENZO.—Real Hermandad de Damas de la Inmaculada. Mañana, a las ocho y media, la misa mensural en el altar de la Purísima.

HERMITAS DE LOS POBRES.—Novena en honor de la Virgen de los Desamparados. A las nueve misa rezada con cánticos. A las cinco de la tarde, exposición, rosario, novena y sermón que predicará don Juan Antonio Martín.

LAS FLORES DE MAYO
SAN LORENZO.—A las siete de la tarde.

FRANCISCANAS MISIONERAS DE MARIA.—A las cuatro de la tarde. **CAPILLA DE SAN ZOILO** (San Zoles).—A las seis de la tarde.

MERCED.—A las seis y media de la mañana y siete de la tarde. **SEMINARIO DE MISIONES.**—A las cinco y cuarto. **SANTA AGUEDA.**—A las siete de la tarde. **GARMEN.**—A las ocho de la tarde.

Boletín Oficial

Extracto del número correspondiente al día de hoy:

Ministerio de la Guerra.—Decreto referente al retiro de militares ya conocido por nuestros lectores.

Ministerio de Instrucción Pública.—Circular disponiendo que en cumplimiento de lo que dispone el decreto de 22 del actual todos los dependientes del ministerio comprendidos en la citada disposición, cesen en el servicio activo.

Gobierno civil.—Abriendo información pública sobre el proyecto de conducción de aguas para el abastecimiento de Pedrosa del Rio Urba.

Refacción de películas cuya proyección ha sido autorizada.

Declarando oficialmente la existencia de rabia en el término municipal de Burgos.

Participando que han sido aprobadas las obras de relleno de los muros del ensuciamiento del río Arlanzón en Burgos, trozo segundo.

Anunciando que don Tomás Zarale Angulo, vecino de Miranda de Ebro, en representación de la S. A. «Electro-Mirandesa», solicita autorización para el tendido de la línea de transporte de energía eléctrica a los pueblos que se citan, y abriendo información pública durante 15 días sobre dicho proyecto.

Comité de información de precios.—Precios medios que han regido en la provincia durante la segunda quincena del mes de Abril, para los artículos que se mencionan.

Junta provincial de Beneficencia.—Acuerdo de la misma.

Diputación provincial.—Saludo del presidente de la Comisión Gestora.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Telegrafos

Despachos detenidos: Cossu Giovanni, (desconocido).

Enter perfectar
Colores de moda

Limpieza en seco
Lutor en 8 horas

Tintorería Masip

LAIN CALVO 31

Registro civil

DEFUNCIONES
José Fournier Franco, de Burgos, 56 años, San Juan 41.

Eustasio Peña López, de Villarín, 16 años, Calera, 9.
Bonifacio Martínez Díez, de Los Trementillos, 80 años, Hermandades de los Pobres.

Benjamín Simón de Marcos, de Villazopeque, 74 años, Hospital de la Concepción.

NACIMIENTOS
Dante Pastor Requena, Paulino Martínez Soriano Benita Rosa Bezaña, Basilio Alonso Moreno, Casilda Ortega Portu, Concepción Rodas Gutiérrez.

MATRIMONIOS
Don Felipe Núñez Quintana con doña Natividad García Vefasco, mañana, a las siete y media, en San Pedro de la Fuente

Estado del tiempo

En Burgos

Observaciones meteorológicas del día 7:

BAROMETRO
A las siete de la mañana, 692,8.
A la una de la tarde, 693,2.
A las seis de la tarde, 693,2.

TEMPERATURAS
Máxima a la sombra, 15,8.
Mínima a la sombra, 5,2.

DIRECCION DEL VIENTO
A las siete de la mañana, SE.
A la una de la tarde, S.
A las seis de la tarde, NO.

PLUVIOMETRO
Día 7, lluvia en milímetros, 1,0.

Espectáculos

Funciones para mañana:

COLISEO
A las siete, «La expiación de Fu-Manchu».



TALLER DE RELOJERIA

E. MELGOSA

Trabajos de precisión
Composturas garantizadas en toda clase de relojes

Santander, 34.—BURGOS

EL CENTRO.-Gran peluquería. PASEO DEL ESPOLON, NUMERO 16

(encima del Banco Mercantil)

Gabinete independiente para señoras. Ondulación al agua y Marcel. Lavados de cabeza. Especialidad en el corte de pelo de señora. Abonos. Se habla francés. Hay calefacción.

TARIFA ANUNCIOS ECONOMICOS TARIFA

Distintas palabras, 60 céntimos. Cada palabra más, cinco céntimos.

ALMONEDAS
SE VENDE coche de niño, seminuevo, Progreso, 1, 1.ª.
SE VENDE un comedor en muy buen estado, Puebla, 3, tercero.

ARRIENDOS
SE ALQUILA dos habitaciones soleadas con alicoba y derecho a cocina. Santa Dorotea, 20, 2.ª, derecha.
GARAGES Tárrega, independientes, para coches y camiones. Engrase de alta presión. Sanz Pastor, 26, teléfono, 203.
SE ARRIENDA un local espacioso, de nueva construcción, propio para industria con terrenos colindantes de gran extensión, bien situado, y también caso de convenir se cedería en venta, informes: San Juan, 38, 1.ª.
VOCAL SE arrienda en sitio céntrico para tienda o almacén. Razón: Vitoria, 5.
SE ALQUILA una habitación amueblada y se ofrece carrero o cochero con buenas referencias. Informarán: calle Barantes, número, 9, 2.ª.
GARAGES se arriendan en la calle de S. San Julián, número 10.
SE ALQUILA un local para industria, en San Cosme, 25 y 27.
SE ALQUILA local espacioso. Madrid, número 12 p.ª de la calle.

AUTOMOVILES
OCASION Motocicleta con sidecar seminueva, vendo o cambio por coche Citroen, 5 HP. Informes: Casa Linares, Briviesca.
SE VENDE camioneta Chevrolet, 4 cilindros, seminueva, 3.000 pesetas. Dirigente: Eduardo Pérez, Aranda de Duero.
CAMIONETA Citroen de una tonificada. Se vende, seminueva. Garage «Citroen» San Pablo, 5.
SE VENDE coche «Austin» toda prueba, 7 HP., cuatro plazas, tratar, Julián Pérez, Belorado.
OCASION vendo dos automóviles en muy buenas condiciones, conducciones interiores, de cuatro y seis plazas. Informes: Alberto Salinas, Puebla, 17, 1.ª.
SE VENDE automóvil marca Renault. Informes, Calera, 51, habitación número 2.
SE VENDE camioneta G. M. C. motor Buik, seminueva. Informes: Enrique Maeztu, en Melgar de Fernamental.

COLOCACIONES
OFRECESE sacristán organista y barbero, de 20 años, con 4 de práctica. Razón: Benigno Heriando, en Quintanillabón.
OFRECESE planchadora, lavado y planchado. Fernán-González, 49, 4.ª

PERDIDAS
EXTRAVIO de cuatro caballerías; dos caballos, uno con pelo rala crin y cola larga, con concerra; y el otro negro, también con pelo negro; y una yegua losina con pelo negro; y una mula torda herrada de las manos. Para avisar o entregar a Ceperino López, en Villforejo.
EXTRAVIO yegua Roja, 1,50 metros alzada, con pinta blanca en cada costado, se pega en las patas. Entreguese a Alejandro García, Sotas de los Infantes, quien gratificará.

TRASPASOS
TRASPASO Se hace de la acreditada posada y casa de comidas, sitio céntrico, por no poderla atender su dueño, por ocuparse a otro negocio. Informes: Llana de Ajuera, 18, 2.ª.
TRASPASO casa de comidas y bebidas, Hospital del Rey, calle de la Villa, 1 y 3. Para informes en la misma.
TRASPASO Vinos y Comestibles, buena clientela, locales espaciosos. Informes: Pedro Carcedo, Vitoria, 9, almacén.
SE TRASPASA el acreditado comercio de tejidos y confecciones «La Gran Ciudad de Londres», por no poder atenderlo debidamente su dueño. Con este motivo se hace liquidación de todos sus generos. Informes: Almirante Bonifaz, número 11, duplicado, Burgos.
TRASPASO en muy buenas condiciones establecimiento de vinos muy céntrico. Informarán: Vitoria, número 9, almacén.
SE TRASPASA negocio, rindiendo 50.000 pesetas anuales, dentro de la provincia, en buenas condiciones. Para detalles esta Administración.

VENTAS
SE VENDE, balsa de ovejas, en Huelgas 58, Félix Hortiguera.
VENDO O ARRIENDO casa con buenos locales para industria, con cochera, cuadra y jardín. Informes: Alfareros, 35 (junto teatro, Madrid).
SE VENDEN libros, novelas. Puebla, 20, tercero.

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

OTROS MERCADOS

INTERESES DEL LABRADOR

De Burgos

De la provincia

Cereales

Las entradas de trigos y pienso han sido muy cortas. Se ofrecen con insistencia partidas pero compra no hace ajustes para servir y solamente hace operaciones con lo poco que se presenta, siguiendo el precio de 67 reales por clases buenas.

DESPOJO DE FABRICA
Harinilla, a 17 y pesetas saco de cuatro arrobas.
Comidilla, de 14 a 14.
Salvadillo, a 10, saco de tres arrobas.
Salvado, de 10 a 11.

PAV
Precio de tasa, 0,60 pesetas kilo. En la Panificadora Burgalesa: Pan de familia, a 65 ctms. kilo. Hogasa, dos kilos, 100.

Abonos

En casa de los señores Martínez y Compañía:
Superfosfato de cal, 18/20 por 100 14,00
Sulfato de amoníaco, 20/21 por 100 a 10,00.
Cloruro de potasa, 80/85 por 100, a 10,00.
Nitrato Cal-amón, 45,00.
Nitrato Sosa de Chile, 48,00.
Nitrato de cal I. G., 45,00.
Todo en saco de 100 kilos.

Abastos

En el Mercado Cubierto
Queso duro, 4,00.
Idem mantecoso de Villalón, 4,50.
Idem blando, 1,50.
Huevos, 1,90 pesetas docena.
Pollos, 8 a 14.
Gallinas, 14 a 18.
Gallos, 6 a 8.
Conejos caseros, 4,50 y 6.
En las Pescaderías del Norte
Merluza, 3,00.
Pescadilla, 1,80.
Besugo, 2,00.
Paje, 1,80.
Anchoa, 0,60.
Sardina, 0,80.
Salmónete, 2,60.
Platasa, 2,50.

La Solara de la Plata
Venta económica de hortalizas en la huerta (Camino de la Plata)

Gran temporada de medias

| | |
|---------------------|--------------|
| Medias de seda fina | 0'75 pesetas |
| fuerte | 1'00 |
| menguado natural | 1'75 |
| espiga | 3'00 |
| natural, gasa | 5'00 |

y otra infinidad de medias y calcetines a precios más baratos que en fábrica

DOMINGO HOSPITAL
FABRICA DE GENEROS DE PUNTO en BARCELONA
SUCURSAL EN BURGOS: ESPOLON 44

GEMELOS DE TEATRO :: CRISTALES PUNKTAL ZEITS



Despacho inmediato de recetas de los señores oculistas

Optica Internacional
Almacén y fabricación de artículos de óptica

San Victoria, 15 (al lado de la Escuela Normal)

"OMNIA" (S. A.)
Compañía de Seguros del Automóvil
Club de España

Oficina principal: Avenida del Conde de Peñalver, 24
Agencia en Burgos: Plaza Mayor, 58

POLIZA COMBINADA "OMNIA"
para coches automóviles de turismo, industria y motocicletas

ESTA POLIZA CUBRE LOS SIGUIENTES RIESGOS MEDIANTE UNA PRIMA UNICA

Por responsabilidad civil a personas o cosas. Por incendio o explosión externa o el rayo. Por acto mal intencionado de tercera persona. Por choque o vuelco. Por robo consumado o intento de robo. Por accidente durante el transporte del coche por vías terrestres o fluviales.

Seguro individual contra accidentes corporales y seguros de incendios sobre casas, industrias, mobiliario y cosechas

Valladolid
Trigos.—Hay quien cree que indudablemente tiene que estar entrando algún contrabando de estos granos de harinas, para poder explicar este fenómeno de paralización tan prolongado por parte de los mercados, esencialmente consumidores.
Trigos que en ésta tenían antes aceptación a 80-81 reales fanega (clases muy buenas) hoy no consiguen colocarse ni aun a 76. No se acepta trigo a ningún precio. Tiene esto explicación?...
Hoy entraron por el Arco: mulas. Canal, 250 fanegas a 76 reales.
Centeno.—Paralizado también e fe grano. Precio de la oferta 34-35 pesetas Salamanca, Segovia, Ariza y Avila.
Cebada.—Las mismas líneas ofrecen de 28,75 a 29,50.
Avena.—Abunda la oferta del país a 24-25 pesetas.
Yeros.—Precio de la oferta 33,50 pesetas.

Cistierna (León)
Rigieron los siguientes precios:
Trigo, a 80 reales fanega.
Centeno, a 54.
Cebada, 48.
Avena, 30.
Patatas, 9 reales arroba.
Huevos, 8 reales docena.

Villarramiel (Palencia)
Precios anotados:
Trigo, a precio de tasa.
Cebada, a 38 reales fanega.

Yeros, a 58.
Avena, a 27.
Garbanzos superiores, a 6,50 reales kilo
Idem regulares, a 6.
Alubias, a 200 reales fanega.
Salvado cuarta, a 16 reales arroba.
Patatas, a 10.
Vino blanco, a 32 reales cántaro.
Idem tinto, a 32.
Vinagre, a 26.

Barcelona
Trigos.—Cotizanse:
Candeal Castilla, superior, 46,50-47 pesetas los 100 kilogramos; idem corrientes, 45-45,50; idem empedrados, 44-44,50; Aragón, 47,50; Navarra, 47,51; abrcelona-Urgel-Lérida, 48-48,50; Extremadura corriente, 44-44,50; idem Crucher, 46,50; Tarragona, 47,50; Gerona, 47,50-48.
Harinas.—Los precios que parece debían ceder dadas las buenas condiciones en que se adquiere la materia prima—nos referimos a las clases blancas—continúan sin variación.
Cotizanse: Harinas fuerza primera, 74-75 pesetas los 100 kilos; entera media fuerza, 71,50-72; idem blanca, superior, 67,50-69; idem idem corriente, 62,50-64,50 número 3, 47-49; número 4, 41-43.

Cantalapiedra (Salamanca)
Se ha pagado:
Cebada, a 38 reales fanega.
Algarrobas, a 60.
Avena, a 26.
Harina primera, a 28 reales arroba.
Idem segunda, 27.
Idem tercera, 26.
Salvado primera, a 16.
Idem segunda, a 14.
Idem tercera, a 12.
Patatas, a 10.

LABRADORES
Las enfermedades de las aves y conejos se curan con «Galgo». Las gallinas ponen más.
Premiado Exposiciones Sevilla Gran Diploma, y Palencia, Medalla de Oro.
Precios: 1,00 y 4,00. Pídense en farmacias.
Depósito en Burgos: Farmacia y droguería de Barriocanal.

La Unión y el Fénix Español



Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros contra incen-dios de cosechas

RESERVA SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas

Agentes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos en años de existencia.

Subdirector en Burgos y provincia: **EUDES BARRIBARRO**

Oficinas: Progreso, 17, 1.ª planta. 3.ª 18

DOLORES - REUMA
CONTUSIONES - GOLPES
CURA

EMBROCACION
HERCULES
UNIMENTO ESPAÑOL



SALUD-VIGOR
FUERZA

INDISPENSABLE A TODO/
AUTOR: GONZALO F. PIATA
LABORATORIO: LA BAÑERA (LEÓN)

Sencillemente admirable
Se recomienda sola

Viuda de M. Quiñones
Fabrica de baldesa hidráulica
Estructuras sin competencia, insuperable calidad. A contratistas y constructoras, grandes descuentos.
Cemento "El Cangrejo"
Representación y Depósito para Burgo y su provincia. Para vagones completos, precios y condiciones de fábrica.
TEJA PLANA Y CURVA, de Valladolid y Palencia. Baldesa regulada Veso. Cemento blanco.
ESCRITORIO: La Castellana, Villa Manuel-Burgos. Teléfono, 120.
ALMACENES: Carretera de Arona frente al Sanatorio-Mediterráneo. Telé-fonos, 76.

Viveres Centrales Castellanos
"Casa Sabadell"
Pidan precios y catálogos de Arboles frutales en todas variedades y con toda garantía para este clima

Oferta especial
Arboles frutales de dos años, en hermosa clase y buena planta, a 110 pesetas el ciento.

AUTOMOVILES DE ALQUILER
EL MEJOR SERVICIO
AMADOR SANTOS
Santa Cruz, 28 - Telef. 140

HERNIADOS
HERNIADOS, QUEBRADOS, LEED

Llegará a esta ciudad, hospedándose en el HOTEL AVILA, donde permanecerá solamente el jueves día 14 DE MAYO el reputado ortopedista, de Barcelona, don Francisco G. Torrent, constructor de los braqueros mecánico-regulador-articulados, que tantas curaciones de hernias han realizado y de los cuales hacen constantemente recomendación los empuentes médicos, convencidos de que real y positivamente, aventajan en mucho a todos los demás sistemas conocidos.

Los braqueros del ortopedista Torrent no molestan ni hacen bulto quedando amoldados como un guante, pudiendo hacer el paciente libremente todos los movimientos, sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase, y sin temor a que el aparato se mueva para nada pues permanece siempre fijo sobre la parte herniada.

El ortopedico D. Francisco G. Torrent atenderá personalmente a los herniados:
En Burgos, únicamente el jueves 14 de Mayo en el Hotel AVILA
En Barcelona, calle de Barba, 14.

LA PATACA

Es muy parecida a la patata. Planta vivaz que se cultiva principalmente por sus tubérculos, los cuales no sólo se pueden utilizar en la alimentación del ganado vacuno, ovino y de cerda, sino en la misma alimentación humana. Sirve también para la fabricación de alcohól.

Planta de gran rendimiento en regadío y poco exigente en agua, puede prestar un gran servicio en los regadíos eventuales e insuficientemente dotados de nuestra cuenca.

Composición
La pataca no contiene almidón sino dos cuerpos especiales, la sinantrosa y la inulina, que dan a los tubérculos un valor alimenticio análogo al de la patata. Contiene también materias azucaradas, que juntas con la inulina llegan al 13 por 100.

Cultivo, terrenos, plantación
Se adapta a toda clase de terrenos, prefiriendo los de consistencia media más bien ligeros que compactos.
La preparación del terreno es la misma que para la patata.
Deben plantarse los tubérculos enteros, pues si se cortan, se pudren o se desecan. Los gruesos y de tamaño medio dan mejores resultados que los pequeños. Se emplean de 1.200 a 2.000 kilogramos por hectárea según tamaños, y se plantan en líneas espaciadas de 60 a 80 centímetros, dejando de 30 a 50 centímetros entre plantas.
La época de plantación es la misma que para las patatas, teniendo sobre éstas la ventaja de que aunque se anticipe la plantación, los tubérculos de pataca germinan y se desarrollan, salvo en caso de frios y sequedad excepcionales.

Abonos y cuidados culturales
Se pueden emplear 400 kilos de superfosfato y 100 kilos de sulfato potásico, antes de la siembra y añadir luego 150 kilos de nitrato en la primera labor de escarda y aporcado, que se dará cuando las plantas tengan unos 15 centímetros.
Los cuidados culturales se reducen a un pase de rulo después de la plantación; uno de grada y un par de binas, que en caso necesario pueden reducirse a una sola.

Recolección
Puede hacerse a partir de Octubre o Noviembre. Los tubérculos de pataca, una vez arrancados, se conservan mal como no sea en un silo bien hecho. En cambio, tienen la gran ventaja de que se conservan muy bien en la ti-

rra, resistiendo las heladas, lo que permite su recolección escalonada y a medida de las necesidades, hasta Febrero y Marzo en nuestros climas. El rendimiento es grande, ya que es frecuente obtener de 20.000 a 30.000 kilos de tubérculos por hectárea.
Es difícil limpiar el suelo de estizpanta que invade el terreno por reproducirse a favor de los tubérculos que quedan sin arrancar. Para facilitar la extirpación debe cultivarse al año siguiente una planta que exija labores frecuentes, con las que se destruirán los retoños de pataca que sin duda brotarán. Los cerdos son los mejores auxiliares para la extirpación, pues buscan con avidez los tubérculos no extraídos.

Enfermedades
Entre las ventajas de la pataca figura la de estar prácticamente libre de enfermedades criptogámicas.

Empleo de la alimentación del ganado
La pataca constituye un excelente alimento para el ganado ovino y bovino y para regularizar el engorde del de cerda. Tiene un valor nutritivo análogo al de la patata y tres veces superior al de la remolacha forrajera. Las hojas verdes pueden utilizarse como forraje, pero no deben cogerse muy prematuramente, para no perjudicar el rendimiento de la planta en tubérculos.
Para la alimentación humana se emplea en Estados Unidos e Inglaterra, donde se consume incluso en las mejores mesas. Es susceptible de casi todos los empleos culinarios de la patata, cocida con agua y sazónada en ensalada, recueta con su sabor y de los platos de aleachofa. Frita en rodajas, también tiene un buen sabor, análogo al de la escarolera. En algunos sitios (Francia) suelen desprestigiar la pataca para la alimentación del hombre, por creer que sólo es alimento propio para cerdos y vacas. Pero debemos tener en cuenta que exactamente lo mismo ocurrió en tiempos, con la patata.
GUILLERMO CASTANON
(De «Hojas Divulgadoras».)

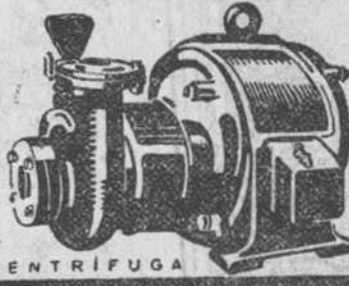
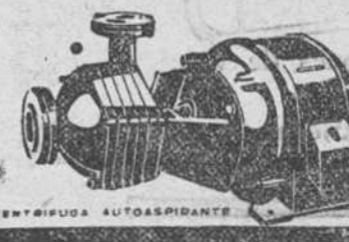
LABRADORES!!

Próxima la siembra de la patata y remolacha, no olvidéis que para obtener una buena cosecha es indispensable que abonéis con Cloruro o Sulfato de Potasa. Se sirven pedidos a domicilio.
Precio en almacén: 28,75 pesetas los cien kilogramos.
Distribuidor directo: Rafael S. de Cabazón, Almacén Cereales, Sotopalacios (Burgos).

Colores de moda Limpieza en 6600

Lutos en ocho horas Tintorería Masip Lain-Calvo, 31

BOMBAS SIEMENS
PARA RIEGOS caudales hasta 100.000 litros por hora. PARA CASAS PARTICULARES tipo autoaspirante hasta 4.800 litros por hora y 65 metros de altura manométrica

SIEMENS INDUSTRIA ELECTRICA, S.A.
Oficina técnica de BILBAO: Gardoqui, 11

LOS QUE PREFIERE EL PUBLICO

Coches  Camiones

Agencia oficial
GARAGE MODERNO
Plaza de Alonso Martínez, 2.-Burgos

COÑAC TRES PERLAS
FINISIMO Y MUY VIEJO



Representante en Burgos: Luis Labín.

Industria Electro-mecánica

ASPIRADORES DE POLVO
ENCERADORAS
VENTILADORES
MAQUINAS DE COCINA
SECA MANOS

PROTOS

EL SERVIDOR DEL HOGAR

Exposicion y venta: VITORIA 14, Tel. 415

Venta de material PROTOS

Solicite una prueba en su domicilio sin compromiso. Instalaciones de telefonos, luz, timbres y pararrayos.

ALPARGATAS

Desde hoy todo consumidor del artículo puede comprarlo a mitad de precio

Calidad la mejor que se fabrica
Infinidad de clases y modelos

Alpargatas piso goma par Tamaños 34 al 39 **0'75**

SUCURSAL DE FABRICA

Venta exclusiva en Burgos:

ANSELMO MATUTE

Comercio de alpargatas
Mercado, número 6

Fábricas del SOMMIER NUMANCIA

Laboratorio industrial donde constantemente se estudia el medio de obtener el producto perfecto

Con este modelo... acabamos de descubrir el único sistema de refuerzos (Patente de Invención 117901) que evita preste la tela aún después de varios años de uso.

Al comprar su cama exijala con **SOMMIER NUMANCIA**

Pídalo en las casas de camas y muebles

HERNIADOS (quebrados)

Se acabó el sufrir para vosotros. Ahora que podéis debéis curaros

El alivio instantáneo y rápida curación de vuestros males es un hecho consumado, después de treinta años de constantes pruebas y profundos estudios, la tan conocida y acreditada CASA TORRENT, ha concebido y creado una verdadera maravilla ortopédica, que llevará la tranquilidad, el sosiego, la salud y el bienestar a todos los hogares. Es una verdadera joya que nadie supera ni superará: es la creación perfecta y dominante que *no tiene iguales, que vence siempre cuando todo lo demás fracasa* curando con rapidez pasmosa toda clase de hernias, en ambos sexos y en todas las edades sin la más pequeña molestia y sin entorpecimiento de ninguna clase. Es el ideal de todos los ideales, que *no lleva a las ni tantas engorrosos*: que se adapta al cuerpo como un guante, haciendo olvidar en el acto que se tiene hernia ni que se lleva aparato. Es la perfección sublime que deben conocer y usar todos los herniados, hombres, mujeres y niños, para librarse pronto y para siempre de sus traidoras dolencias. En bien de vuestra salud, tengáis poco o mucho mal, vayáis bien o mal cuidados, llevéis o no ya años todos debéis visitar sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza al reputado especialista SR. TORRENT, quien mediante su notable invento, *quiere transferiros en se es perfectos y robustos* llenos de vida y salud como antes de estar quebrados. Acudid pues a visitarle que gustosamente atenderá a cuanto se le presenten en BURGOS y en el HOTEL UNIVERSAL, únicamente el lunes próximo día 11 del corriente, desde las nueve de la mañana hasta las cuatro de la tarde solamente.

Notas: Dicho especialista estará también en Miranda de Ebro, el día 10, en el Hotel Egeña; en Valladolid, el día 12, en el Hotel Imperial, y en Palencia, el día 14 en el Hotel Central.

ESPECIALIDADES PARA SEÑORAS: Fajas medicales y demás aparatos modernísimos y de grandes resultados para disminuir vientos voluminosos, evitar y curar hernias umbilicales, relajaciones, abortos, descensos abdominales, estómago caído, riñón flotante, etc., etc., conservando siempre la perfecta línea de la juventud.

Despacho y gabinete en Barcelona: Unión, 13.--CASA TORRENT

La Casa más surtida y que más barato vende en Burgos las camas y muebles, es sin duda alguna

La Gran Bretaña

En esta Casa se vende el sommier "Numancia"

Cuando necesite camas ó muebles de cualquiera clase, antes de hacer sus compras en otra parte, no deje de visitar este establecimiento que tan conocido es en todo Burgos no solo por vender a precios baratísimos, sino porque todos sus géneros son de absoluta confianza.

Comprando en esta casa irá perfectamente servido y ahorrará mucho dinero

Siempre grandes existencias.

Los últimos modelos. Géneros de gran fantasía y de absoluta confianza

Vea el nuevo sommier, todo hierro, modelo patentado. Es muy limpio, fortísimo y muy económico.

La Gran Bretaña - Vitoria, 14 - Burgos

Navigazione Generale Italiana

Próximas salidas:

Para Norte América, vapor AUGUSTUS, 18 de Mayo

Para Centro América, vapor ORZIO, 6 de Junio.

Para Sud América, vapor DUILIO, 15 de Mayo.

Travesía; doce y medio días

Viajes Informes Turismo

Almirante Bonifaz, 15

¿Automovilistas?

Cámaras indeshinchables "CAMPO"

¡¡No más pinchazos!!

Pinche con un clavo o punzón cuantas veces lo desee UNA CAMARA INDESHINCHABLE «CAMPO» y apreciará sus grandes ventajas

NO SE DE HINCHARA NO E PERJUDICARA NO OCURRIRA NADA

Útiles para todos los automovilistas Preferidas por elemento femenino
Indispensables para largos viajes

Distribuidores exclusivos para el Norte y Centro de España:

GONZALEZ Y OLABARRI

Gran Vía, 37 — BILBAO — Teléfono 14 049

Aceites y grasas lubricantes "The Sun"

Neumáticos "Mohawk" (Mejok)

Agente exclusivo y depósito para las provincias de Burgos, Logroño, Palencia y Soria:

JULIAN HERNANDO SANTA CRUZ

Cid, 7 y 9, 2.º.—Teléfono 675-X

GRAN FABRICA

de libros rayados y cajas de cartón

E. MARTINEZ

Lain-Calvo, 12--Burgos

Mayores - Diarios - Copiadores - Libros de hojas cambiabiles rayados de todas clases

ENCUADERNACIONES Precios económicos

Banco Agrícola Comercial

San Mateo, 26.--Madrid

Sucursal: Llana de Afuera, 8, Burgos

Incubadoras «Ideal» y otras marcas, Criadoras eléctricas de carbón y petróleo, Accesorios, anillas y alimentos

Maquinaria agrícola, apícola, vitícola, ganadera, de riegos y piezas de recambio

Papel blanco para envolver

Se vende en la Administración de este periódico.

Aceros Hierros Carbones Ferreteria Talleres de construcción

Prensas para vino y aceite pida Vd. catalogo gratis

MARRODAN Y REZOLA

Aparada: LOGROÑO

Bombas Motores "Otto Deutz" Maquinaria de panadería

Pida presupuestos gratis y dirija la correspondencia a

MARRODAN Y REZOLA, S. L.—Apartado 2.—LOGROÑO

Nitrato de Chile

SERVICIO AGRONÓMICO

15 a 16 por 100 de nitrógeno

PREVENCIÓN ALGUNA

RESULTADOS INMEJORABLES:

- Se ven sin necesidad de medir ni pesar.
- Tienen un sitio de garantía de éxito en todos los suelos y climas de España.

CONTIENE ADEMÁS YODO

Preguntad a los propietarios de los campos de experimentación de olivos del Servicio Agronómico Oficial de la provincia de Jaén, los resultados obtenidos con el empleo del NITRATO DE CHILE en primavera.

Informes y muestras gratis.

Nitrato de Chile.-Servicio Agronómico

Avenida de Pl y Margall, 16, Madrid

Coplas de ronda

Te quiero serrana mía y quiero me des el sí para sembrar las semillas que compraste a Agustín Gil.

En la ciudad de Burgos te encontré un día comprando muy contenta buena semilla y así exclamabas: ¡semillas como éstas no hay en el mapa!

Dos cosas hay en el mundo que yo deseo adquirir el amor de mi serrana y la tienda de Agustín.

Si quieres sembrar conmigo dos cosas tienes que hacer, quereme y comprar semillas En la calle Santander.

Agustín en la tienda tiene por sacos, flores y simpatía, pues parece la tienda de la alegría.

Si desean tus padres buena cosecha este consejo dales, y es cosa hecha: que a Burgos vayan, que Agustín tiene el orgullo de su labranza.

Como regalo de boda he de mercarte, serrana, semillas de Agustín Gil, que son las que tienen fama.

A la jota, jota, de los labradores que cogen el trigo con buenos sudores, a la jota, jota, del gran Agustín, que con sus semillas nos damos postín.

SANTANDER, 1.—BURGOS

VINOS TÍPOS

Recolecta

MADRID.

PIDANSE EN TODAS PARTES

VIÑA TONDONIA

PLANTACION 1913 1914

Depositarlo exclusivo para Burgos

Ignacio Palacios

Mercad, núm. 12 BURGOS.

Los incendiarios (Episodio de 1793)

Al principio había congado con un tuchonero del mismo país, a quien nos encontramos en una funesta circunstancia en la granja de Breuil, y a que siempre he creído deber más tarde nuestra libertad; pero este hombre, sea que haya olvidado mi comisión, sea que se haya muerto durante estos últimos años, lo cierto es que no me ha dado noticias suyas.

Toda esperanza de encontrar a ese desgraciado niño a quien nuestro padre hizo tan tardía justicia, parece perdida; y una vez que estoy dispuesto a confesar mis malos sentimientos, querida María, os diré también a mi pesar, que a menudo me he fechtado por el mal éxito que han tenido mis diligencias.

Si efectivamente Francisco Gautier vive, ¿quién sabe a la altura que habrá podido llegar?

Y si a la vez fuese joven, guapo, rico y bien educado, ¿no pensáis que en la situación de espíritu en que se

encontrar vuestra madre, no se opondría a la realización de la cláusula singular puesta en el testamento?

La señorita de Merveille no pudo contener una nueva carcajada.

—Soñáis, mi pobre Daniel, ¿verdad?—dijo dispéncense vuestra gravedad, pero soñáis despierto.

Aunque mi madre no conserva hoy sus preocupaciones, de otras veces contra el estado llano, jamás consentiría en semejantes arreglos, y si lo consintiera, yo me opondría con todas mis fuerzas.

Pero,—prosiguió—ya que habéis hecho vuestra novela a causa de ese Mr. Francisco Gautier, me será permitido hacer también la mía.

Imagino, pues, que si ese querido primo existe, se habrá casado hace mucho tiempo con alguna rica aldeana anjovina o percherona; y que a la hora presente será padre de cinco o seis muchachos que andarán entre las gallinas y los ánades de una granja, sin

da con algunas sillas de caña y una mesa que en este momento se hallaba cubierta de papeles.

La marquesa, sentada sobre una silla de tijaera, conservaba una actitud pensativa, con el codo apoyado sobre la mesa, y una carta que tenía abierta en la mano.

Durante el periodo que acabamos de atravesar, pocos cambios se habían operado en su persona; solamente, su rostro, en otro tiempo tan lino de dignidad, estaba ahora triste, arrugado y como envilecido por una expresión de avaricia.

No obstante, bajo el sencillo traje de indiana y la grande coja que formaban sus adornos, conservaba todavía un aire de altivez que imponía respeto.

Al momento que aparecieron los jóvenes, exclamó con tono de impaciencia:

—¿En verdad, señor sobrino, que no os dáis mucha prisa por visitarme esta mañana?

Daniel, atemorizado, quiso excusarse.

—¡Vamos!—interrumpió la marquesa,—dejémos esto. Es preciso que yo me acostumbre a las modas democráticas de este tiempo.

Pero, ante todo, María, hija mía, voy al momento a casa a quitarte ese traje de vieja, ¿verdad; espero hoy visita.

—¡Visitó, querida mamá?—preguntó la joven llena de admiración.—¿y puede saber?...

—¡Ah! niña, ¿os tomáis la libertad de interrogar a vuestra madre? Id, señorita y ponéos muy bella, porque si lo contrario os disgustaría que os hubiesen visto con este traje de mañana.

María miró con extrañeza a su madre y a Daniel, como si no hubiese sabido qué pensar; pero demasiado sumisa para resistir a esta orden terminante salió con lentitud.

Ladrage también estaba sorprendido e inquieto.

A una señal de su tía tomó asiento.

—Mirad, podremos hablar—dijo la marquesa con tono confidencial—tergo que deciros muchas cosas, Daniel.

El joven funcionario pareció tomar una resolución.

—Y yo también, señora—replicó.

—¿Vos caballero? ¿Y de qué se trata?

—Con vuestro permiso, esperaré que me hayáis hecho conocer la primera.

—No, no, explicaos al instante; ¿qué tenéis que decirme?

—¡Dios mío! Tía, quiero deciros... que acabo de recibir mi nombramiento para un puesto de consideración en la magistratura de Chartres.

—¡De veras!—replicó la marquesa con frialdad,—os felicito por ello Daniel. En el tiempo que estamos, no tendréis que perseguir ya a las personas honradas como otras veces, y con estas condiciones, semejante puesto puede ser honroso.

Daniel se sentía de nuevo disgustado y no tenía valor para abordar la importante cuestión para que había venido.

A fin de excusar su cobardía a sus propios ojos, se decía que antes de declararse, le importaba saber el secreto de Mad. de Merveille.

Por su parte, la marquesa arrugaba distraidamente la carta que tenía en la mano.

—No sois sólo vos, sobrino mío,—dijo al fin,—el que recibe hoy buenas noticias; yo también las he recibido, y excelentes, como podréis juzgarlo. Un suceso que se creía imposible realizaba hoy, y nuestra suerte va a cambiar de un modo favorable, en el momento que debíamos de desesperar.

—¿Qué decís señora?—preguntó Ladrage temblando.—¿Habéis sabido alguna cosa relativa a vuestros bienes de familia? ¿Habéis obtenido al fin su restitución?

—Per desgracia no, Daniel; mis negociaciones, respecto a esto, no han dado todavía ningún resultado.

—Entonces, no puedo comprender la causa de esta gran alegría.

—¡Reflexionad bien, mi querido sobrino! ¡Veamos! ¿ignoráis que hay en el mundo un hombre cuya presencia sería extraordinariamente favorable a los intereses de mi hija, a los míos y a los vuestros también?

—¡A fe mía! ¿señora, en vano trato de adivinar!...